

COMITÉ ASESOR DE COMERCIALIZACIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN 29

Fecha: Julio 25 de 2001. 9:30 a.m.
Oficinas de ISA, Bogotá.

ASISTENTES

CHEC	Teresa Castaño
CONENERGÍA	Fabio Berón Zea
DICEL	Juan David Aguilar
ELECTRICARIBE	Alberto Prada
ELECTRO COSTA	Hernando Díaz Martínez
ELECTROLIMA	Alvaro Lugo Puerto
EMCALI	Fernando Mejía Candelo
ESSA	Augusto Herrera A.
ISA - ASIC (sin voto)	Luis Alejandro Camargo S.

INVITADOS

CHEC	Marta Libia Castaño
CODENSA	Olga Cecilia Pérez
ENERGÍA CONFIABLE	Salim Radi Pulido
EEPPM	Eduardo Cadavid Restrepo
ESSA	Luis Carlos Torres M.
ISAGEN	Luis Fernando Londoño
ISA	Jorge A. Valencia M.

1. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con la presencia de seis de los miembros del Comité.

2. Elección de nuevo miembro del CAC

En comunicación de julio 19 de 2001 dirigida al ASIC, el Representante Legal Suplente de ENERSIS Energía de Colombia S.A. E.S.P. presenta la renuncia como miembro activo del Comité Asesor de Comercialización.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del CAC, se elige a ENERGÍA CONFIABLE S.A. E.S.P. como nuevo miembro del Comité, para el resto del período del año 2001.

Se solicita a ENERSIS que haga una presentación sobre su experiencia y las causas de su decisión de retirarse del mercado. Se sugiere consultar igualmente a otras empresas que han salido o están saliendo del mercado, a fin de capitalizar sus experiencias.

3. Lectura y aprobación del orden del día

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Elección de nuevo miembro del CAC
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación de las Actas 027 y 028
5. Revisión de compromisos
6. Informe del ASIC
7. Proyecto de Resolución Pronóstico de Demandas
8. Informe de avance de los grupos de estudio
9. Varios

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Elección de nuevo miembro del CAC
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación de las Actas 027 y 028
5. Revisión de compromisos
6. Informe del ASIC
7. Proyecto de Resolución Pronóstico de Demandas
8. Informe de avance de los grupos de estudio
9. Varios

4. Aprobación de las Actas 027 y 028

Se recibieron comentarios de ESSA, CONENERGÍA y ENERGÍA CONFIABLE al Acta 027. Una vez analizados y explicados los diferentes puntos, se decide no modificar el Acta con estos comentarios.

Se recibieron comentarios al Acta 028 por parte de Energía Confiable. Se aprueba su inclusión en el Acta.

Se aprueban las dos actas, con la modificación enviada por Energía Confiable para el Acta 028.

5. Revisión de compromisos

Están pendientes los siguientes compromisos:

- Enviar comunicaciones a la CREG, definidas en la reunión 027 del CAC.
- Reportar la información para solicitar a los agentes comercializadores.
- Publicar la solicitud de información para sustentar las propuestas.

Se revisa el compromiso de información de las demás empresas de comercialización. Se aclara que los grupos de trabajo deben definir antes del viernes 27 de julio, los datos a solicitar a los agentes para poder adelantar los análisis que sustentan las propuestas que se van a presentar en la reunión con la CREG. Una vez el ASIC reciba esta información, publicará la solicitud en la web, www.mem.com.co.

6. Informe del ASIC

Se presenta el Informe del ASIC, el cual se encuentra disponible para consulta en la web, www.mem.com.co.

Se hace observación sobre el aumento de nuevas fronteras comerciales, especialmente en el mercado regulado (1.382).

En cuanto a la gestión de recuperación de cartera, se comenta especialmente el caso del Chocó con 29 limitaciones de suministro. Se han interpuesto tutelas y se han recibido fallos favorables del Consejo de Estado de 22 impugnaciones a estas tutelas. No se han vuelto a recibir más tutelas al procedimiento de limitación que se adelanta para esta empresa.

7. Proyecto de Resolución pronóstico de demandas

A través de diferentes medios ha llegado al Comité una copia del proyecto de Resolución mediante el cual la CREG plantea los procedimientos y responsabilidades frente al Pronóstico de Demandas a utilizar en el Despacho Económico por parte del CND, así como las penalizaciones a aplicar a los comercializadores responsables de dicho pronóstico.

Se hacen una serie de observaciones por parte de los miembros del Comité, entre las cuales se incluye la inconveniencia de aplicar penalizaciones a este tipo de tareas, en especial si se tiene en cuenta la metodología planteada para el cálculo de las mismas, que hace muy probable que los comercializadores tengan desviaciones en su pronóstico superiores a las permitidas.

Por lo tanto, se decide enviar una comunicación a la Comisión, planteando la necesidad de que este tipo de proyectos sean enviados directamente al Comité para su análisis y comentarios, dado que es este organismo, creado por la CREG, quien tiene la función de Asesorar a la CREG en los aspectos comerciales del Mercado Mayorista. Así mismo, incluir los comentarios de fondo que se presentaron a la propuesta analizada en la presente reunión. La comunicación se redacta y firma al término de esta reunión.

8. Informe de avance de los grupos de estudio

El problema de subnormalidad planteado por Electrocosta – Electrocaribe, origina proyecto de reglamentación muy avanzado, dirigido hacia convenios de suministro con aval municipal en las áreas afectadas. El proyecto se analizará cuando se presente.

Al inicio de la reunión se recibe una comunicación de la CREG en la cual se cancela la jornada de trabajo prevista para el 9 de Agosto de 2001 con el Comité. La CREG informa que dicha reunión se cancela porque los días 10 y 11 de Agosto se realizará en el Hotel Las Lomas de Medellín, una reunión con los representantes de los agentes del mercado.

Por lo tanto, se decide avanzar en los análisis de los diferentes temas, y esperar las conclusiones de la reunión del 10 y 11 de Agosto, para posteriormente presentar a la CREG una nueva solicitud de reunión, para analizar los temas pendientes que viene trabajando el Comité.

9. Varios

Seminario Mercado de Energía Mayorista

En reunión de funcionarios del Administrador del SIC con el Secretario del Consejo Nacional de Operación, se ha avanzado en la preparación del evento a realizarse en la ciudad de Cartagena de Indias, los días 18 y 19 de octubre de 2001.

En estas reuniones se ha planteado que el Comité, como entidad que participa en la organización del evento, debe participar activamente en la promoción y ventas de este evento, tanto de los espacios publicitarios propuestos, como *stands*, pendones y patrocinio de almuerzos y refrigerios, como en la participación activa de personas de las diferentes empresas vinculadas, no sólo como agentes del mercado, sino como grandes usuarios del servicio de energía eléctrica.

En la próxima reunión se entregará información comercial del evento, para lograr una amplia difusión del mismo.

TEMAS PARA LA REUNIÓN ORDINARIA

- No hay temas pendientes para incluir en la próxima reunión ordinaria.

La próxima reunión se realizará en la ciudad de Bogotá, el 30 de agosto de 2001 a partir de las 9:30 a.m.

COMPROMISOS

- Enviar comunicación a la CREG con los comentarios del proyecto de Resolución de Pronóstico de Demandas.
Responsable: Presidente del CAC.
- Enviar comunicación a la CREG sobre cancelación de reunión resaltando la importancia del tema que se ha venido preparando en los diferentes equipos.
Responsable: Presidente del CAC.

AUGUSTO HERRERA A.
Presidente

JUAN DAVID AGUILAR
Secretario